Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 24 de Julio de 1943 Número 1097

EL MENTOR

CORREO ARGENTINO TARIFA REDUCIDA CONCESION 348

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA --- TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 192

Fallecimiento del Vice Presidente de la Nación

El fallecimiento del Vicepresidente de la Nación Contralmirante Sabá H. Sueyro ocurrido a las 21.50 horas del 17 del corriente ha tenido dolorosa repercusión en todo el país, que pierde un distinguido jefe de su armada de guerra y un ciudadano eminente, cuya desaparición es aùn más sensible en estos historicos momentos, cuando desde el alto cargo de Vicepresidente de la República, podía prestar a ésta importantes servicios, por sus sobresalientes dotes morales y probado patriotismo.

Con motivo de la muerte del Contralmirante Sueyro, el gobierno de la Nación dispuso tributarle los honores civiles y militares correspondientes, estableciendo que la bandera nacional permanecerá izada a media asta durante diez días, en todos los edificios públicos y buques de la armada y fortalezas; designación del Ministro del Interior para que hiciera uso de la palabra, en representación del Poder Ejecutivo; traslado del cádaver a la Casa de Gobierno para su velatorio é inhumación de los restos previa misa de cuerpo presente en la Iglesia de la Catedral Metropolitana.

También se dispuso que por el Ministerio del Interior se invitara a los Gobiernos de Provincias, disponiendo también que los Territorios Nacionales adoptaran medidas para asociarse al duelo nacional.

El sentimiento causado por el fallecimiento del Vice presidente de la Nación se puso de relieve en la extraordinaria cantidad de personas de todas las clases sociales que desfilaron por la capilla ardiente y acompañaron el cortejo fúnebre.

Nuevo Jefe de Policía

El 20 del corriente se hizo cargo de la Jefatura de Policía de Rio Negro el Teniente Coronel Enrique Viviani Rossi, designado recientemente por el P. E. Nacional.

El Teniente Coronel Viviani Rossi fuè anteriormente Jefe de Policía de La Pampa.

Centenario del nacimiento del general Roca

El 17 del actual se cumplió el centenario del nacimiento del teniente general Julio Argentino Roca.

La obra del general Roca, vasta y fecunda para el país, realizada durante largos años de actuación pública, durante los cuales ocupò dos veces la Presidencia de la Nación, es valorada y reconocida por todos sus conciudadanos, y en ocasiòn del centenario de su nacimiento se ha evidenciado nuevamente en los homenajes que han sido rendidos a su memoria.

La Conquista del Desierto que incorporó nuestra Patagonia al país, constituye una de las campañas más admirables cumplidas por el General Roca.

Fué creado el Registro de Idoneidad Personal

El Poder Ejecutivo creó, por decreto, el Registro Nacional de Idoneidad Personal, a cargo directo de la vicepresidencia de la Nación.

En los considerandos de la medida, después de referirse a la necesidad de que las autoridades tengan en todo momento conocimiento cabal de las personas con aptitudes y antecedentes que las capaciten para el desempeño de funciones públicas, se dice que constituye un privilegio honroso para todos los habitantes de la Nación poner al servicio de ésta sus conocimientos, su experiencia, el fruto de sus observaciones y sus mejores energías, cuando la conveniencia general así lo requiera.

Homenaje en memoria del Emir Emin Arslan

La Comisiòn de Homenaje a la memoria del Emir Emin Arslan, ilustre figura de las letras y la diplomacia, que por espacio de treinta años estuvo vinculado a las más calificadas manifestaciones de la vida argentina, ha organizado el siguiente programa de actos:

a) Realización de un solemne funeral cívico en el teatro Astral de la Capital Federal, el dia 27 de Julio corriente.

b) Colocación de una placa recordatoria en el sepulcro que guarda sus restos.

c) Impresión de una «Corona Fúnebre» donde queden recogidas las manifestaciones de pesar público.

d) Edición de sus últimos escritos inéditos.

e) Erección de un sepulcro que guarde sus restos.

La Comisión de Homenaje ha resuelto recabar las adhesiones de todas las personas que lo deseen, para que los actos a realizarse constituyan una exacta expresión del duelo provocado por esta sensible pérdida. En su secretaría, calle Melo 1902, Capital Federal, se reciben las notas de los compatriotas, de argentinos ó instituciones que deséen agregar su nombre al núcleo organizador del homenaje.

En el funeral cívico a realizarse, hablarán varios oradores y se ejecutará música alusiva.

La ejecución de la placa recordatoria será confiada a artistas argentinos.

Los gastos que originen los actos a realizarse son costeados por suscripciones espontáneas.

A los socios del «Sportsman Club»

Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas con la reciente

(Continúa en la 4ta. página)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA FAUSTINA SARASOLA de VINCENTY, don MIGUEL ALFREDO VINCENTY y SARASOLA, doña JUANA VINCENTY y SARASOLA, y doña BERTHA VINCENTY y SARASOLA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca, Junio 30 de 1943

Arturo A. Llanos
Secretario

COMISION de FOMENTO de LAMARQUE

Balance correspondiente al mes de Mayo de 1943

Saldos que vienen del mes de Abril de 1943.
Existencia en caja tesorería $ 213.43
« « el Banco de la Nación en c/cte. 161.24 $ 374.67

INGRESOS

CONTRIBUCION DIRECTA:
Lucia A Vda. de Rainoldi, por Contribuciòn Directa 1943 $ 80.—
Suc. Aramendi por Contribución Directa 1943 8.—
Antonio Gallego « « « 1941/43 14.40
Alfredo Goytia « « « 1943 120.— B. 222 43

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:
Raúl Brás por atención a su señora esposa en la Sala 22.—

ENTRADAS VARIAS:
Circo Hnos. Villalva por espectáculos públicos 15.—

ALUMBRADO PUBLICO:
Cobrado a varios contribuyentes durante el mes 27.50 $ 286.90

Suma total 661.57

EGRESOS

GASTOS GENERALES:
Z. Colmegna su factura chapas patentes 1943 No. 1 $ 110 50 B.
Casa Barteh su factura chapas patentes 1943 No. 2 44.— B.
Manuel L. Sanchez herrar caballo comisaría « 3 9.—
Berthe y Zuain su factura v/trabajos taller « 4 1.70
« « « arreglo motor Comisaría « 5 6.50
Maria C. P. de Errotabere limpieza escritorio « 6 4.—
Gasto de Secretaria durante el més « 7 3.— 178.70

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:
Maria C. P. Errotabere su sueldo enfermera « 8 80.—
Pedro Zuain por cinco Kg. carbòn a la Sala « 9 1.—
Marcelino Lasa una carrada leña a la Sala « 10 4.—
Ofelia Nilo « « « « « « « 11 2.— 87.—

SUELDOS Y JORNALES:
Ramón Iraola su sueldo peón por Mayo 1943 « 12 75.—
Miguel Hódola su sueldo inspector por Mayo 1943 « 13 100.— 175.—

COOPERACION ESCOLAR:
Berthe y Zuain su factura v/ arreglos en la escuela « 14 33.80 474.50

SALDO QUE PASA AL MES DE JUNIO DE 1943 187.07

RESUMEN

Existencia en el Banco de la Nación en c. cte $ 126.74
« « Caja Tesorería 60.33
187.07
S. E. ù. O.

Lamarque, Junio 15 de 1943

PEDRO HILDEMANN — Secretario
JOSE M. GONZALEZ — Vice-presidente
ALEJANDRO DE CEA — Tesorero

De Lamarque

Fatal accidente

Un trágico accidente, en el que perdió la vida una joven señora, se produjo el 18 del corriente en el camino entre este pueblo y Luis Beltràn.

Siendo aproximadamente las 23 horas se dirigían a Luis Beltrán en una chatita Ford «T» el Sr. Alfredo N. Villa, de 25 años, a quién acompañaba su señora María Ramona Caimi de Villa, de 21 años. Por causas que aún no han podido establecerse y posiblemente debido al estado del camino por la lluvia caida estos días, al llegar a la curva situada entre las chacras 6 y 10 de la Secciòn VII el automóvil volcó de costado dando varias vueltas, sufriendo la señora lesiones internas de tal gravedad que le causaron la muerte en forma casi instantánea; en cambio su esposo sólo sufriò lesiones leves.

Al tener conocimiento del accidente, el encargado de la Comisaría local concurrió al lugar del hecho, con el médico Dr. Andrés Gustavo Bouvet, quién examinó el cadáver; siendo iniciado por esta policía el correspondiente sumario.

Los restos de la señora de Villa fueron traídos a este pueblo, donde residen sus padres, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio local el dia 19 a las 18 horas, siendo acompañados por numerosas personas.

La desapariciòn de la señora de Villa ocurrida en tan trágica circunstancia, ha causado profunda impresión de pena, pués tanto la extinta como su esposo, que habian formado su hogar hace poco tiempo pertenecen a dos antiguas y apreciadas familias de la Isla.

Sociales

Enlace

Se efectuará el 28 del corriente, a las 10.30 horas el enlace de la señorita Haydèe Luby Dotzel con el Sr. Timoteo F. Bolan.

Demostraciones

Despidiendo de la vida de solteros a la Srta. Haydeè Luby Dötzel y al Sr. Timoteo Bolan se realizò anoche una cena en el Hotel Carella ofrecida al Sr. Boland por un numerosos grupo de amigos; a las 21.30 horas, un núcleo de amistades de la Srta. Dötzel le ofreció un lunch en el Hotel «Argentino», reunión que se prolongó en animado baile por espacio de varias horas.

Fallecimiento

El 21 del corriente dejó de existir inesperadamente en Quilmes el Sr. Adolfo Solana, caracterizado comerciante y entusiasta deportista de esa localidad, cuyo sepelio dió lugar a una sentida manifestación de pesar.

El extinto se hallaba vinculado por lazos de amistad con familias de nuestro pueblo y debía contraer enlace en breve con la señorita Luisa Roch Barrios, niña perteneciente a una antigua y estimada familia local.

Viajeros

—Para Quilmes la Srta. Luisa Roch Barrios.

—De Buenos Aires el ingeniero Alfredo Gutierrez Acha.

—De Bahia Blanca la señorita Elsa Carcciofti.

A los socios del «Sportsman Club»

(Viene de la 1ra. página)

obtención de la Personería Jurídica otorgada a esta Institución por el Poder Ejecutivo de la Nación y a los efectos de cumplimentar con nuestros estatutos en su artículo No. 19, que dice: «El socio que adeudare tres meses vencidos de cuotas, dejatá de serlo si no las abonase en el término perentorio que la fije la Comisión Directiva y que será de quince días, colocándose su nombre en la pizarra por igual tiempo.» La presencia del cobrador en la casa del socio no es razón justificable para que se atrase con la caja social.»

Por ello nos dirigimos a todos los socios activos que se encuentren en tal situación, para que pasen por Tesorería a los efectos de regularizar su atraso, evitando así, tomar las medidas que corresponda.

LA COMISION